CIRCULAR 34 DE 2020

(diciembre 30)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

DE:	ADRIANA MEZA CONSUEGRA Secretaria General
PARA:	Empleados Públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
ASUNTO:	Horario especial de festividad del 31 de diciembre de 2020.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 20 del artículo 1.3 de la Resolución 1725 de 2020 y en el artículo 11 de la Resolución No. 038 de 2020, expedida por la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para prevenir aglomeraciones en el marco de las medidas de bioseguridad que nos corresponde adoptar para la protección y prevención de los colaboradores del Ministerio, la jornada laboral para el día 31 de diciembre de 2020 será hasta las 12 m.

Lo anterior, con el mismo ánimo de salvaguardar la unidad familiar y salud de los colaboradores, en el marco de las festividades de fin de año, sobre quienes deseamos promulgar y promover un mensaje de unión familiar y sobre los cuales nos corresponde asegurar una movilidad segura en el traslado a sus hogares, en procura garantizar el distanciamiento social necesario para prevenir riesgos de contagio del virus Covid-19.

Por último, se ratifica que las dependencias del Ministerio que atiendan público y/o reciban correspondencia, deberán garantizar la prestación del servicio dentro de la jornada laboral habitual, para lo cual la Subdirección Administrativa deberá adoptar las medidas necesarias.

Cordialmente,

ADRIANA MEZA CONSUEGRA

Secretaria General

<Para consultar el anexo Agenda Regulatoria de este documento dirigirse al siguiente link: https://www.avancejuridico.com/docpdf/DTO_MTIC_AGENDA_2021.xlsx>

<Para consultar el anexo Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos especificos de regulación de este documento dirigirse al siguiente link: https://www.avancejuridico.com/docpdf/DTO_MTIC_AGENDA_2021_ANEXO.xlsx>

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Compilación Juridica MINTIC
n.d.
Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

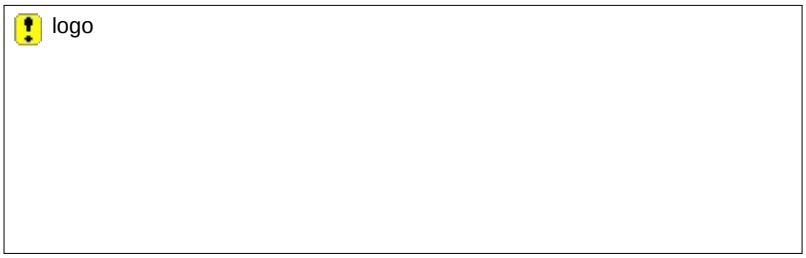
logo